



Días Presidenciales

Por Armando Reyes Viguera

La presidenta Claudia Sheinbaum fue clara respecto a la carta de Andrés Manuel López Beltrán para justificar su viaje a Tokio: "No voy a entrar al debate de la carta. Mi posición es clara: el poder se debe ejercer con humildad y sencillez. Nosotros nos debemos al pueblo. Cualquier senador, legislador, funcionario de partido. El poder es humildad. Esa es mi recomendación".

Se trata de un tema que sigue golpeando a su partido y que se suma a la difusión de las propiedades -ropa, joyería, accesorios, obras de arte- del matrimonio **Gu-tiérrez Luna-Barreras Samaniego**, que de acuerdo a reportes periodísticos suma más de 4 millones de pesos.

No hay que olvidar que sigue en la conversación pública las denuncias en contra de Hernán Bermúdez, contra quien giraron una orden de aprehensión, que impacta al coordinador de los senadores morenistas, Adán Augusto López Hernández.

Se trata de asuntos que afectan la imagen del partido oficial, pero que de alguna manera resultan convenientes para el gobierno de la presidenta Sheinbaum, pues le ayudan a tomar las riendas del poder.

El analista político Víctor Beltri notó un detalle interesante que dio a conocer en su columna de Excélsior: que los personajes que están en el ojo del huracán mediático son precisamente los que protagonizaron el desaire a la presidenta en el Zócalo.

"Los golpes no sólo han sido quirúrgicos, sino demoledores: en unas cuantas semanas, los opositores internos -los mismos que ignoraron a la Presidenta aquella vez en el Zócalo- han quedado completamente neutralizados", escribió el analista.

Bajo dicha premisa se entiende la razón para que la presidenta haya insistido en un par de ocasiones en sus mañaneras acerca de la humildad con la que se deben comportar los militantes de su movimiento, haya señalado que fue un exceso obligar a una ciudadana a disculparse 30 días o haya pedido al coordinador de los senadores de su partido que explique las acusaciones, entre otras expresiones que ha tenido respecto a este tipo de temas.

Como en el ajedrez, los movimientos se planean con anticipación revisando las

posibilidades del adversario y es lo que hemos visto en estas últimas semanas.

APUNTES ELECTORALES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dictaminó que el Consejo General del INE no tenía atribuciones para revisar nuevamente requisitos de los candidatos a la elección judicial, por lo que revocó el acuerdo del Instituto para destituir a candidatos ganadores por no cumplir ciertos requisitos.

En el Senado, reporteros denunciaron que el acceso al balcón que da vista al asiento del coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández, fue bloqueado para impedir que fotógrafos o periodistas pudieran ver los chats en el teléfono celular del legislador, pues recientemente se difundió una imagen en la que se podía leer el título de un chat: "Adán para el (20)30".

• Mis redes: <https://linktr.ee/areyesviguera>



Foto Gobierno de México